

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE SEVILLA



ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L., y como persona designada por ella, **AFRICA GOTOR SANJAUME**, en calidad de Administrador Concursal Único de la mercantil **GESTION TECNICA DE INSTALACIONES Y PROYECTOS, S.L.** en los **Autos de Concurso Abreviado nº 309.02/2017-5** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que interesa poner en conocimiento del Juzgado al que tengo el honor de dirigirme que, en el listado de créditos contra la masa, por error, se incluyó el crédito número 5 a favor de la procuradora D^a Lucía Herreros Ramírez en concepto de "provisión de fondos", el cual ha de ser excluido, quedando únicamente a favor de la referida procuradora, el crédito por importe de 2.620,00 € correspondiente al número 4, del que ha de detraerse la cantidad de 780,00 € por haber sido debidamente abonados, quedando como importe pendiente de pago, por tanto, la cantidad de 1.840,00 €.

Al objeto de aclarar debidamente la modificación que ha de producirse con respecto a los textos definitivos, a continuación, copiamos el cuadro de créditos contra la masa corregido:

Nº	EMPRESA /CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	IMPORTE PTE PAGO
1	CCPP EDIFICIO CONGRESO	CUOTA (PARTE PROPORCIONAL MES DE MAYO)	13/05/2017	67,25 €	0,00 €	67,25 €
2	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. COMÚN (IVA INCLUIDO)	25/05/2017	10.151,13 €	0,00 €	10.151,13 €
3	LETRADO: CELSO LOPEZ MARTINEZ	HONORARIOS LETRADO (IVA INCLUIDO)	25/05/2017	10.151,13 €	2.650,00 €	7.501,13 €
4	PROCURADORA: LUCIA HERREROS RAMIREZ	HONORARIOS	25/05/2017	2.620,00 €	780,00 €	1.840,00 €
5	CCPP EDIFICIO CONGRESO	CUOTA	01/06/2017	109,73 €	0,00 €	109,73 €

6	CCPP EDIFICIO CONGRESO	CUOTA	01/07/2017	109,73 €	0,00 €	109,73 €
7	CCPP EDIFICIO CONGRESO	CUOTA	01/08/2017	109,73 €	0,00 €	109,73 €
8	CCPP EDIFICIO CONGRESO	CUOTA	01/09/2017	109,73 €	0,00 €	109,73 €
9	CCPP EDIFICIO CONGRESO	CUOTA	01/10/2017	109,73 €	0,00 €	109,73 €
10	AEAT	MODELO 111	20/10/2017	1,80 €	0,00 €	1,80 €

TOTAL PENDIENTE: 20.109,96 €

En virtud de lo anterior,

SUPlico AL JUZGADO: tenga por presentado el presente escrito, se digne admitirlo y, tenga por modificado los textos definitivos en cuanto al crédito contra la masa ostentado por D^a. Lucía Herreros Ramírez de conformidad con lo expuesto en el mismo.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Sevilla, a 30 de octubre de 2.017.

